

LA EQUIDAD: USOS DEL CONCEPTO COMO CRITERIO DE PROGRESO

Cuad. Méd. Soc. XXXVIII, 1, 1997/ 6-12

*Dr. Carlos Montoya Aguilar**

1. EL CONCEPTO

El principio de equidad tiene un lugar central en el desarrollo humano. En las declaraciones oficiales de los países y en los organismos internacionales aparece hoy un alto grado de acuerdo sobre esto. Se entiende que la medición y reducción de las grandes inequidades es uno de los caminos más directos para guiar a las políticas públicas hacia el éxito en materias económicas y sociales.

Al describir y enfrentar las inequidades dentro de cada país y entre los países, se comprueba la complejidad del tema y la necesidad de comprenderlo bien para evitar pasos en falso en el diseño de los programas.

Un ejemplo sencillo se dio al tratar de medir las inequidades geográficas de la situación y atención de la salud en el Chile actual. La variable que se puede medir es el "grado de desigualdad". ¿Estamos midiendo la inequidad propiamente tal al dimensionar la desigualdad? Se llegó a una respuesta dividida: **Sí** en el caso de los indicadores de salud, **No** en el caso de los indicadores de atención (recursos y actividades).

¿Por qué esta diferencia?

El estado de salud pertenece a la categoría de los derechos naturales, es decir, de aquellos que emanan de la sola condición de ser humano. Estos derechos nos resultan evidentes a partir de la recta

razón (Grotius) y de la filosofía moral (Hobbes) (1). No hay justificación ninguna para que una persona o un país tengan un mayor grado de realización de su potencial genético de vida y de salud que otro.

En cambio, no hay necesariamente equidad cuando los recursos y acciones de atención a la salud se distribuyen a todos por igual. Lo que el objetivo de equidad requiere es que esos beneficios se distribuyan de acuerdo a los tipos y con las intensidades adecuadas a las necesidades de cada persona o grupo, en cada tiempo y lugar. Como suele ocurrir, en nuestro ejemplo se encontró que la mayoría de los indicadores de atención estaba mejor en las áreas con mejor nivel de salud: esto acentuaba la inequidad.

El sistema de atención a la salud es un medio para alcanzar un fin, la satisfacción de un derecho natural. Pero hay otros medios para satisfacer ese derecho básico a la vida y a la calidad de la vida: educación, vivienda, saneamiento, empleo, seguridad; en último término, ingresos, patrimonio y beneficios sociales. Sin duda todos ellos deberían distribuirse conforme a las necesidades. Pero, ¿constituye esto un derecho? Y si es así, ¿de qué clase de derecho se trata? Según los tratadistas, el derecho a los medios surge como la retribución que cada cual merece en virtud del aporte directo o indirecto que realiza para producirlos (Saint Simon). En este caso hay un intercambio: se debe recibir algo porque se ha dado algo. Aquí la equidad es un derecho civil y exige que haya equiva-

* Profesor de Salud Pública.

lencia entre lo que se da y lo que se recibe. La equidad "socioeconómica" o jurídica implica que haya en el mercado precios o compensaciones justas, y que un "contrato social" evite las distorsiones derivadas del abuso de la fuerza, de las desigualdades de poder. ¿Quién vela por que tal contrato, plasmado por una legislatura que Rousseau deseaba imparcial, se cumpla? El propio Rousseau, súbdito de una monarquía absoluta, pensó que ese guardián era la religión. Los clásicos chinos lo vieron en la unión de la ética con la política; Platón y Aristóteles, en la educación que modera la codicia. Hoy pensamos que es la democracia participativa; o, en última instancia, la necesidad de vivir en paz.

Dado que en general no hay una distribución de los medios (ingresos, servicios de salud, etc.) que permita que ellos sirvan a la satisfacción equitativa, igualitaria, de los derechos naturales, aparece otro aspecto necesario de la equidad civil. Este no es otro que una compensación, una redistribución parcial de los medios desigual y muchas veces injustamente repartidos. Tal es la solidaridad, que en la actualidad y a nivel de país es parte de los derechos civiles o socioeconómicos (habiendo sido antes familiar, o feudal, o filantrópica): la solidaridad se refiere al financiamiento de los medios de modo tal que éstos alcancen equitativamente a todos, por la vía de una tributación progresiva o de cotizaciones a la seguridad social progresivas o a lo menos proporcionales.

El asunto requiere mayor examen; pero ya po-

demo intentar una definición concisa de la Equidad: es una forma de distribución de los **bienes** que satisface los **merecimientos** de cada persona.

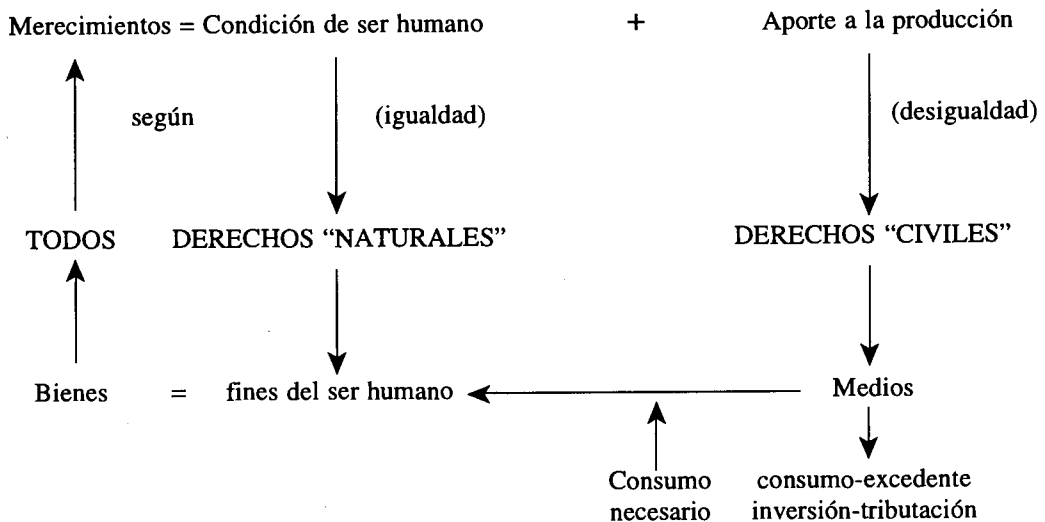
Se reconocen al menos dos tipos de bienes: los **finés** del ser humano, como la existencia, la salud, el bienestar, la realización personal; y los **medios** (para alcanzar los fines). Y hay dos tipos de merecimientos, ya aludidos: los derechos naturales y los derechos civiles o socioeconómicos. (Fig. 1).

2. VALORIZACION DE LA EQUIDAD

En el intervalo de las dos Guerras Mundiales la "economía del bienestar" (Pareto, Keynes, Kaldor, Scitovsky, etc.) formuló criterios para evaluar la distribución de los bienes, criterios que se basaron en la utilidad lograda por los distintos miembros de la sociedad. Con todo, no se avanzó mucho en el análisis de los juicios de valor involucrados ni en la aplicación de los criterios en escala mundial (2)

En el curso de la segunda postguerra los gobiernos y las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial debieron preocuparse cada vez más de la equidad por razones éticas y también estéticas. ¿No es "horrible" el hambre en Ruanda, contrastado con los excedentes de producción agrícola en los países mejor alimentados? Había también motivos económicos: en los países industrializados se constató que, a mayor desigual-

FIGURA 1
Definición de EQUIDAD-INEQUIDAD



dad de ingresos, menor es el crecimiento del producto, pues disminuye la productividad humana y el equilibrio de la demanda de bienes (medios) esenciales. Y están los motivos políticos: en el Senado de Chile se formuló recientemente la pregunta: "¿hasta dónde resistirá la democracia?" (3). En los países de mayor madurez, la economía propugna políticas de equidad; es así como un gran banco suizo señala que "los mercados financieros de Europa saludan con entusiasmo la victoria reciente del Partido Laborista británico", el cual, entre otras cosas, promete aumentar los impuestos a las ganancias, para poder obrar "por más justicia social y bienestar" (4).

Por lo tanto, se busca revelar las inequidades y medir su intensidad; y esto se logra mediante la cuantificación y la interpretación de las desigualdades. La inequidad extrema es evidente: ya Thorstein Veblen desarrolló la teoría de la clase ociosa, que se caracteriza por el consumo conspicuo, por el ocio conspicuo, por la moda y el derroche, que chocan con el "instinto del trabajo" dedicado a mejorar la vida humana en su totalidad (5).

3. MEDICION DE LA INEQUIDAD

El fenómeno se puede cuantificar, comparando los valores de indicadores de fines o de medios, medidos en diversos grupos y mostrando sus diferencias mediante una ordenación de mayor a menor.

Los entes que se comparan pueden ser países, regiones o localidades menores; pueden ser grupos caracterizados por su ocupación, por su nivel educacional, por su patrimonio o por sus ingresos; también los géneros femenino y masculino y las etnias.

Con respecto a los ingresos, los países pueden ser caracterizados de acuerdo a la proporción de la población cuyo ingreso no alcanza a un umbral de satisfacción básica de sus necesidades. Es el "índice de pobreza", equivalente en Chile al 23,2% de las personas (1996); es algo menor si se cuentan hogares, ya que hay más personas en cada hogar pobre (6).

Del dato de pobreza se derivan otros indicadores; por ejemplo, la "intensidad de la pobreza" es la proporción en que habría que aumentar el ingreso actual de los pobres para que todos llegaran exactamente al umbral de la "no pobreza"; o bien, esa misma suma como proporción del ingreso nacional (7).

Se ha hecho habitual ordenar los ingresos de las

personas de un país o región de mayor a menor, acumular los de cada quintil o decil y expresarlos como porcentaje del ingreso total. Los resultados son dramáticos: en Chile (1996) el decil de personas más ricas percibió el 41,6% del ingreso y el decil más pobre, el 1,3%; la proporción fue de 32 a 1 (6). En 1992 la razón entre el quintil de hogares más alto y el menor fue 11,2 en Chile en tanto que en los países industrializados fue de 5,7 (8).

Una vez que se tiene el ordenamiento de los ingresos (o de otro bien) en la forma descrita, se pueden obtener otras medidas que expresan la desigualdad en forma más representativa que la simple razón entre la cuota mayor y la menor. Una de ellas es el índice "Robin Hood" (o de Petri), que es la suma de los excedentes sobre el promedio del grupo total; en Chile (1994) los hogares de los tres deciles superiores excedieron el 10% de los ingresos, con valores de 10,4%, 15,3% y 40,8%. El índice Robin Hood es en este caso igual a 36,5% y representa el porcentaje del ingreso total que habría que redistribuir entre los grupos para alcanzar la igualdad: se le llama también, por eso, "porcentaje de máxima ecualización" o PME. El índice fue de aproximadamente 30% en Estados Unidos y 25% en Inglaterra (1990) (9).

La posición más o menos ventajosa dentro de la distribución del ingreso, la educación o la salud es una propiedad del individuo o del subgrupo. La variable igualdad-desigualdad es una propiedad del grupo total y la manera más fácil de representarla es mediante una tabla o un gráfico en que figura cada miembro del conjunto.

El gráfico más útil es la curva de Lorenz, donde se colocan en la abscisa los subgrupos de población ordenados desde los más desfavorecidos (a la izquierda) hasta los mejor recompensados (a la derecha). En la ordenada se coloca el monto de los ingresos u otros bienes o daños (como las muertes), acumulados en forma correspondiente a la serie de los subgrupos de población que están en la abscisa. Una igualdad absoluta queda representada por una línea recta en diagonal: ésta significa que a cada incremento de población corresponde un incremento proporcional igual en el ingreso, la educación, la carga de enfermedad u otro bien o daño en estudio. Una distribución desigual se expresa en una curva cóncava que se aleja tanto más de la diagonal cuanto mayor es el grado de desigualdad (Figura 2).

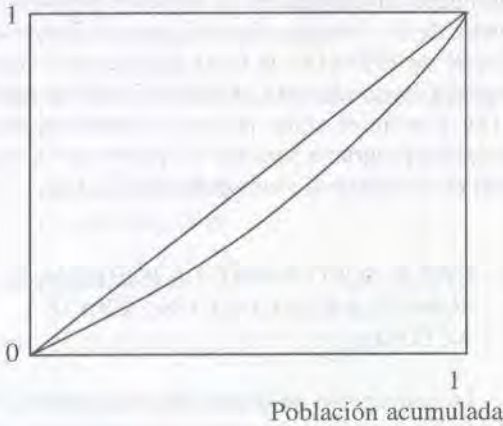
No satisfechos con ver la desigualdad, los estadísticos han procurado capturarla en una sola cifra o índice.

Esta cifra podría ser una medida común de

FIGURA 2

Curva de Lorenz. La diagonal representa la igualdad perfecta. La superficie entre la diagonal y la curva mide el grado de desigualdad

Variable en estudio, acumulada



dispersión, como la varianza o el coeficiente de variación.

Pero interesa no sólo la dispersión, sino también la ubicación preferente de la desigualdad: si es en la parte baja, media o alta de la distribución. Un mayor rechazo a la inequidad, un mayor deseo de bienestar social, pondera más aquella parte en que se encuentran los desfavorecidos y prefiere la transferencia hacia esos subgrupos. Esta propiedad se da en cierto modo con el "coeficiente de Gini", que es el más utilizado. El Gini se deriva directamente de la curva de Lorenz, siendo la medida del área que queda entre la diagonal y dicha curva; tiene un valor que va desde 0 para la igualdad perfecta hasta 1 para la máxima desigualdad. El problema que subsiste es que puede obtenerse el mismo Gini con formas ligeramente diferentes de la curva de Lorenz, es decir, con distintas ubicaciones de la desigualdad en la escala social o económica. De aquí la propuesta de otras medidas "sintéticas" que expresan otras dimensiones del concepto de "bienestar social" alcanzable mediante una mejor distribución de los bienes existentes: una de ellas es la desviación standard de los logaritmos; otra, el índice de Atkinson; otras aun, diversas medidas derivadas de curvas de desigualdad pertenecientes a la "familia" de la curva de Lorenz (10, 11).

4. LAS BRECHAS DE BIENESTAR Y SU TENDENCIA

La conquista de la equidad es un proceso y por lo tanto tiene lugar en el tiempo. Depende en una fuerte medida del crecimiento de la disponibilidad de bienes y de la maduración organizacional y ética que lleva a una distribución equitativa de dichos bienes. De la dimensión temporal—aumento o retroceso—de la equidad deriva la importancia del seguimiento de sus indicadores.

Luego de la crisis de 1973 (término del patrón oro, devaluación del dólar, alza del precio del petróleo, insostenible deuda externa de los países en desarrollo, desamparo y muerte en las ex-colonias), el Banco Mundial y el Club de Roma plantearon la necesidad de atacar la pobreza absoluta, que en 1976 se definió como un ingreso per cápita inferior a 75 dólares anuales: esta categoría abarcaba a 900 millones de personas. La expresión de una meta en términos monetarios fue considerada inadecuada por diversas razones: diferencias de poder adquisitivo, existencias de economías no monetarias, inflación. Por lo tanto, al índice "producto interno bruto (PIB) per cápita" se prefirió agregar o sustituir índices de bienestar o calidad de vida. James Grant, del Consejo para el Desarrollo en Ultramar (ODC), propuso en 1978 utilizar conjuntamente la mortalidad infantil, la expectativa de vida al año de edad y el alfabetismo (11).

La mayoría de los economistas del norte, sin embargo, manifestaron su preferencia por estrategias y mediciones de crecimiento económico puro y en lo posible autosuficiente a nivel de cada país, argumentando que esto traería como subproducto la disminución de la pobreza. Pero ya el informe del grupo Tirbergen para el Club de Roma había propuesto (1976) los mismos indicadores de bienestar, incluyendo además la tasa de natalidad, y explicitó niveles-meta a alcanzar como mínimo en el año 2000. La declaración de Amsterdam (1978), en cambio, propuso para el fin de siglo una reducción de 50% para los indicadores de daño social y la duplicación de la producción de alimentos y del ingreso per cápita de los países pobres (11).

Simultáneamente, los representantes del Tercer Mundo insistieron en la reducción de la inequidad entre países. Por lo tanto, lo que había que monitorear debía ser la magnitud de las brechas que separan a los países pobres de los ricos y la estrategia debía basarse en "contratos de solidaridad" en que el norte aportara de diversas maneras un porcentaje significativo de su riqueza en

beneficio del sur. Es lo que se llamó el Nuevo Orden Internacional (12).

El propio James Grant ya había propuesto monitorear, no el progreso absoluto o relativo de los índices de bienestar de cada país por separado, sino la **tasa anual de reducción (o aumento) de la desigualdad** entre un país X y el mejor nivel esperado para los países industrializados en el año 2000: 7 por mil para la mortalidad infantil, 77 años para la expectativa de vida al año de edad y 100% de alfabetismo. Este indicador sería el “complemento social” del PBI per cápita y permitiría monitorear los avances en equidad, medir la magnitud de la tarea y de sus costos, y calcular las implicancias en términos de vidas (11).

El lema “Nuevo Orden Internacional” desapareció rápidamente de la escena, en vista de la perspectiva de su gran costo económico y político para los gobiernos de los países más influyentes. En su lugar aparecieron las exigencias de ajuste estructural. Incidentalmente, en el campo de la salud, la propuesta (OMS, 1973) de “servicios básicos de salud” con una gama amplia de prestaciones profesionales integradas, curativas y preventivas, fue reemplazada por la doctrina de “atención primaria” (Alma Ata, 1978) basada en la autosuficiencia (“participación”) de las comunidades pobres, incluyendo el retiro de todo apoyo al desarrollo hospitalario y, por lo tanto, mucho menor demandante de gasto solidario internacional.

En una nueva vuelta de la rueda, un organismo de las Naciones Unidas, el Programa de Desarrollo (PNUD), dirigido por William Draper, propone otra vez –en 1990– un “índice de desarrollo humano” (IDH) que permite evaluar en el tiempo la evolución de la equidad entre los países. Sus componentes no son muy diferentes de los de la propuesta Grant: se combina la expectativa de vida al nacer, el alfabetismo de los adultos y el promedio de años de escolaridad. Se incluye esta vez en el índice el PIB per cápita, pero modificado en una forma que reduce su ponderación dentro del IDH. El índice de cada nación se calcula a base de la posición que ocupa en el rango de los valores de todos los países; el nivel del índice se mueve entre 0 y 1. El IDH tiene la ventaja de que el rango mencionado se desliza de año en año, permitiendo así que el indicador de cada país refleje de modo actualizado la brecha de inequidad que lo separa del horizonte ya alcanzado por la humanidad. Los informes anuales de Desarrollo Humano apuntan esta vez (otra vez) a un “Orden Mundial Centrado en la Gente” que tome en cuenta una asociación entre Estado y mercados tal que

ambos sean guiados o influidos por la población. El Tercer Informe (1993) llama la atención acerca de la existencia de 1.300 millones de seres humanos que viven en pobreza absoluta (13).

En estos últimos años también la OMS sitúa a la equidad con solidaridad como una de sus prioridades y a la salud como componente del desarrollo; vuelve a enfatizar el rol de los hospitales en las redes integradas para una atención eficaz y propugna la calidad en la atención primaria. A partir de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 (14), la OMS plantea una “nueva política integrada para el desarrollo de la salud” (15); y propone como primera orientación de su próximo programa sexenal “el promover la equidad en el acceso al sistema de salud” (16).

5. CHILE: FOCO SOBRE LA POBREZA O SOBRE LA EQUIDAD. UN DEBATE ACTUAL.

La concepción de la equidad entre países y su dinámica deseable en términos de reducir las brechas tiene su contrapunto en el plano nacional.

Unos entienden que la equidad consiste en aproximar progresiva y continuamente entre sí a los ciudadanos en cuanto a su participación en los bienes disponibles; y que para ello debe promoverse a la vez el pleno empleo, la mejora de los salarios bajos, la capacidad de negociación, la vigilancia de los precios, el gasto social, la redistribución geográfica del capital y los ingresos, una tributación progresiva y la ampliación del acceso público al goce de la cultura y de la naturaleza. En otras palabras, que se debe abordar las raíces de la inequidad (Recuadro 1) y avanzar hacia una reintegración del cuerpo social hoy fracturado (14).

Otro punto de vista argumenta que habría equidad si todos alcanzaran el nivel de satisfacción de sus necesidades básicas tal como se lo define al marcar la línea de pobreza, sin importar la distancia que separa a los más privilegiados de los menos favorecidos. Esta posición se resume así: “lo que importa es que no haya pobres, no que haya ricos” (3). Por lo tanto, bastaría con usar “indicadores de umbral”, tales como el porcentaje de pobreza económica o el porcentaje de “pobreza humana”.

La controversia toca a las distintas tesis acerca de la relación entre la equidad y el crecimiento económico. Según unos, no hay crecimiento económico sustentable si no se avanza hacia la equi-

RECUADRO 1
Factores claves en la generación
de INEQUIDAD-EQUIDAD

1. La compensación al aporte para la producción de:
trabajo ————— capital ————— ambiente
(recursos naturales)
 - ¿negociada? ¿justa y transparente?
 - El aporte ¿es real o es fraude?
2. La distribución del consumo y patrimonio familiar
entre:
 - necesario y superfluo
 - ¿en qué proporción?
3. La tributación real
 - ¿progresiva o regresiva? ¿suficiente?
4. La formación de los capitales:
 - ¿ahorro? ¿especulación? ¿uso del poder?
5. La Distribución geográfica del capital y la tecnología
6. La demanda y los precios en el comercio internacional:

¿equilibrio o desequilibrio?
7. La acción del sistema SOCIEDAD-GOBIERNO-ESTADO:

¿suficiente? ¿beneficia? ¿agrava?

RESULTADO: el NIVEL DE VIDA DE TODOS
¿humano? ¿gravedad de las diferencias?,
BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD

dad: importa la calidad del crecimiento económico, que podría medirse por el mejoramiento de los índices globales o comparativos de la desigualdad (3, 17).

¿Qué ocurre en Chile? El porcentaje de pobreza económica ha bajado desde 1987 a 1996; pero el ritmo del descenso declina; dos regiones, Maule y Bío Bío, todavía vieron aumentar su elevada proporción de pobres (sobre 40%) entre 1992 y 1994; y Araucanía entre 1994 y 1996. Los ingre-

tos económicos del quintil superior, que constituían menos del 50% del total nacional antes de 1974, llegaron a ser más del 59% en 1986 y se mantiene ahora entre el 56 y el 57% (6). La concentración del ingreso en el 10% más rico es mayor en 1996 que en 1987; en este aspecto Chile ocupa el segundo lugar en Sudamérica (después de Brasil). El coeficiente de desigualdad de Gini aumentó en las zonas urbanas de Chile en 1994 respecto a 1990. La reducción de la pobreza entre esos mismos años fue menor en Chile que en los dos países que tuvieron un crecimiento económico similar –Argentina y Uruguay–. En cuanto al porcentaje del “gasto público en capital humano” sobre el PIB, Chile ocupa el octavo lugar en América Latina, bajo Nicaragua, Colombia y Ecuador, entre otros países (18).

Hay quienes asignan una importancia preponderante al crecimiento económico y a la competitividad internacional del país. Entonces, temen que la preocupación por la equidad entorpezca aquella dinámica y proponen, por lo tanto, una estricta focalización del gasto social; enfatizan además el papel de la iniciativa y de la responsabilidad individual de los pobres para alzarse sobre el umbral del pauperismo (3,19).

Una definición alternativa de la equidad permite hacer más luz acerca de este concepto. Dice: “equidad es la existencia de oportunidades diversificadas pero equivalentes para todos” (20). ¿Qué son las oportunidades? Son “ocasiones o situaciones favorables”. Cada cual puede aprovecharlas según sus posibilidades. ¿De qué dependen estas posibilidades? En primer lugar, de la posición de la persona o grupo dentro de la estructura social y económica del país. En segundo lugar, de la “densidad de ocasiones” respecto a la densidad de la población, variable que está muy relacionada con el nivel y con la dinámica de la economía en el período de referencia. Y en tercer lugar, de la personalidad de cada cual: su iniciativa, valores, intereses y responsabilidades (preferiblemente, con apoyo familiar). Sobre estos tres elementos puede actuar la sociedad, representada principalmente por el Estado, para hacer posible la concreción de las oportunidades, es decir, la equidad. Puede habilitar a las personas en general, mediante capacitación; puede habilitar a los más pobres con medidas específicas de apoyo. En cuanto a la creación de más oportunidades, es claro el papel de la política macroeconómica, incluyendo la creación de empleos y de seguridad social. Principalmente, no se podrá lograr la equidad en plazos razonables si no se compensan las ventajas

que da una posición privilegiada, utilizando, por ejemplo, la política tributaria, el fomento de actividades económicas nuevas de alta productividad, el estímulo a la movilidad social por la vía de la educación y la promoción de la ciencia y la tecnología; todas estas, tareas fundamentales de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Con estos objetivos, los países desarrollados han actuado de modo de tener en el Estado un instrumento fuerte. Cuando hoy se habla de que ellos también deben limitar el crecimiento del Estado, debe recordarse que el gasto de los gobiernos centrales de Europa se sitúa en 1994 entre el 37% y el 52% de su PNB. El de Chile es 21% (8).

Un influyente maestro, promotor del capitalismo —Paul Samuelson—, ha declarado que la sabiduría del “camino medio” de Adam Smith le dará al Estado democrático (no al mercado) el negocio de la civilización y la humanidad, que no es negocio de una sola persona (21).

REFERENCIAS

1. Quintana, F. La Ciencia del Derecho, Ed. Universitaria, Santiago 1979.
2. Baumol, W. J., Teoría económica y análisis de operaciones, 5ª Ed. Edit. Herrero Hermanos, México, 1974.
3. Senado de Chile, sesión especial del 8 de enero de 1997, acerca del combate contra la pobreza, versión oficial, El Mercurio, 17.1.97.
4. Union de Banques Suisses, Les Européens applaudissent, Londres, Actualités de placement 1997; 5(3): 1-4.
5. Veblen, T., The theory of the leisure class, Random House, The Modern Library, N.Y. 1934.
6. Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile, Encuestas CASEN 1987, 1990, 1992, 1994, 1996.
7. Banco Mundial, Estudio básico del sector salud de Guatemala, 1991.
8. Banco Mundial, Informes del Desarrollo Mundial 1990-1996, Washington D.C.
9. Kennedy, B.P., Kawachi, I., Prothrow - Stith, D., Income distribution and mortality, BMJ 1996; 312: 1004-07. Reagan, M.D., Health care rationing: What does it mean?, N. Engl. J. Med. 1988; 319 (17): 1149-51.
10. Aaberge, R., On the problem of measuring inequality, Central Bureau of Statistics of Norway, Oslo 1983.
11. Grant, J.P., Disparity reduction rates in social indicators, Overseas Development Council, 1978.
12. Tévoédjrè, A., For a contract of solidarity, informe del Secretario General al Simposio Mundial de las Implicaciones Sociales de un Nuevo Orden Económico Internacional, enero de 1976. Instituto Internacional de Estudios sobre el Trabajo, Ginebra 1976.
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre el desarrollo humano 1993, O.U.P., N. York 1993.
14. Naciones Unidas, Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (1995), Informe del Secretario General, E/1993/77, 10.06.1993.
15. Organización Mundial de la Salud, Renovando la Estrategia de Salud para Todos, Resumen de la reunión interregional, documento EB 99/13 Ginebra 20.12.1996 (pag. 6).
16. Organización Mundial de la Salud, Preparación del 10º Programa General de Trabajo, Documento A 50/5, Ginebra 17.03.97. (Sección II: Orientaciones generales).
17. Montoya, C., Christensen, O.W. Kleczkowski, B.M., Macuch, P., Solidarity contracts as possible instruments for the attainment of “better health for all”, Research Series N° 39, Instituto Internacional de Estudios sobre el Trabajo, Ginebra 1978.
18. Naciones Unidas, CEPAL, La brecha de la equidad, Santiago, 1997.
19. Irarrázaval, I., (C.E.P.), Percepción de la pobreza, El Mercurio 20.10.96.
20. Arriagada, G., Acerca de la política de construcción de la equidad y de la igualdad de oportunidades, El Mercurio, 26.7.96.
21. Samuelson, P., Adam Smith en el futuro de España, El País, 17.07.1990, pág. 42.